

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

13 de febrero 2006
Circular No. 13-2006

Señor
Gerente General
Ciudad

Ref.: Ruta del carnaval capitalino 2006

Señor Gerente General:

Por este medio hacemos de su conocimiento que el Alcalde del Distrito de Panamá, señor Juan Carlos Navarro, en uso de sus facultades legales, emitió el Decreto No. 1024 de 13 de febrero de 2006, por el cual deroga el Decreto No. 1013 de 6 de febrero de 2006 y se dictan medidas relacionadas con las Fiestas del Carnaval.

Específicamente, deseamos informarle lo dispuesto en el artículo segundo del mencionado Decreto, que señala básicamente que el desfile o ruta del carnaval capitalino 2006, se realizará en la Vía España y no en la Avenida Aquilino De La Guardia como se había indicado anteriormente.

En virtud de lo anterior, adjuntamos, para su referencia y consulta, el Decreto No. 1024 antes citado.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente